La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo "Natanael Díaz"

Puerto Tejada - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, según Resolución No. 1550 del 5 de Junio de 1997.

Confiere a:

Sofia Lorena Torres Vacca

T.I No 820401-00438 de Puerto Tejada, Cauca

el Título de

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

EL CAUCA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnico, según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio No. 95-375 Libro de Control Interno N° 001

Rector

Secretaria

Expedido en Puerto Tejada Cauca, a de de 1999

CENTRO DE DIPLOMAS

Scanned by CamScanner

DUPLICADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO COOPERATIVO NATANAEL DIAZ

DANE 319573000338 NIT. 800205712-9
CALLE 20 # 20-131 B/ EL CENTRO TEL: 092 8283511
PUERTO TEJADA (CAUCA

En el municipio de Puerto Tejada Cauca, a los tres (03) del mes de julio de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del ***COLEGIO COOPERATIVO NATANAEL DIAZ,*** *institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de* ***BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIAL;*** *según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 0758 de julio 25 de 2005.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIAL;*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se menciona a continuación:*

Sofía Lorena Torres Vacca
Cédula de ciudadanía No.31.449.090 de Jamundí Valle
Diploma 36199

Es fiel copia tomada del Acta Orinal General No.10 del día tres (03) del mes de julio de 1999, consta de ciento veinticinco (125) estudiantes; comienza con el nombre de HECTOR FABIO ALDANA SALAMANCA Y cierra con el nombre de CAROLINA ZAPATA UPEGUI firmada y sellada por la ***Lic. ERI ERNILSA CARVAJAL VASQUEZ*** *(Rectora) y* ***DAMARIS NANCY ORDOÑEZ CASTILLO*** *(Secretaria Académica)*

Puerto Tejada Cauca, 14 de abril de 2015

No requiera Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

RECTOR

ERI ERNILSA CARVAJAL VASQUEZ
C.C.34.513.459 de Puerto Tejada
Rectora

Damaris Ordoñez

DAMARIS N. ORDOÑEZ CASTILLO
C.C.34.602.313 de Santander Q.
Secretaria

Scanned by CamScanner

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

a

Sofía Lorena Torres Vacca

Identificado con C.C. *31419090*

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los * días, del mes de *Diciembre* de *2007*

El Rector

El Decano

Scanned by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 830

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 842 emanada de la Rectoria de la Universidad del Valle; el día 7 de diciembre de 2007, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
RG 12034361030760011110O SNIES

a:

SOFÍA LORENA TORRES VACCA
Identificada con C.C. 31449090

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 842 y anotado en el libro 2 Folio 198 Registro 20 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de diciembre de 2007

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

N: 01801

Scanned by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO N° CA - 182

En la ciudad de Cali, el día 19 del mes de octubre de 2012, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A

SOFIA LORENA TORRES VACCA

Identificado(a) con C.C. N° 31.449.090 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0265 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 19 de octubre de 2012

Secretario General

Scanned by CamScanner

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

[illegible]

EN ATENCIÓN A QUE

SOFÍA ALEJANDRA TORRES VACCA

[illegible]

HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES VIGENTES PARA OPTAR EL GRADO DE

EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARI

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

[illegible] CALI [illegible] A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Scanned by CamScanner